Términos de Referencia para la preparación de la Evaluación Ambiental y Social Estratégica (EASE o SESA por sus siglas en inglés) del Programa Nacional REDD+ en Shangriland

1. Objetivo

El objetivo general de estos Términos de Referencia (TdR) es asegurar que la Evaluación Ambiental y Social Estratégica (EASE) y el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS, ESMF por sus siglas en inglés) se apliquen en la preparación de REDD+ de Shangriland para incorporarle las dimensiones ambiental y social.

2. Información básica sobre Shangriland

Shangriland es un país con importante potencial forestal. A inicios del siglo XX el 70% del país estaba cubierto por bosques. Sin embargo, entre 1950 y 1995 la deforestación se extendió ampliamente debido a la expansión de la frontera agrícola, la urbanización y la minería. Casi el 40% de los bosques de Shangriland se perdieron. Sin embargo, a principios de la década del 2000 la deforestación pudo controlarse, no obstante, han surgido nuevas amenazas como (i) la conversión a tierras agrícolas en particular en el noreste del país, (ii) el desarrollo de infraestructura y la construcción de centrales hidroeléctricas, (iii) la tala ilegal y (iv) los incendios forestales. El gobierno de Shangriland está interesado en evitar la deforestación, conservar la biodiversidad y promover el crecimiento sostenible. A raíz de ello, Shangriland se unió al FCPF aprobándose su R-PP a mediados de 2013.

3. Vínculos entre la EASE/MGAS y las opciones de la estrategia REDD+

Se espera que la implementación de REDD+ en Shangriland proporcione una serie de beneficios, aunque podría crear también algunos riesgos. Dichos riesgos serán mitigados a través de un amplio proceso de consulta y participación, el trabajo analítico y el EASE. El EASE ayudará a una amplia gama de actores a definir las prioridades sociales y medioambientales con relación al uso del suelo y a la conservación de los bosques. Esta información contribuirá a afinar la selección de las opciones de la estrategia REDD+, por cuanto el EASE evaluará los vacíos en los sistemas existentes para la gestión de dichas prioridades. Una vez mejoradas las opciones de la estrategia REDD+, estas se implementarán a través de actividades y proyectos específicos. El Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) proporcionará un esquema para manejar los posibles impactos ambientales y sociales relacionados con estas actividades y proyectos específicos, incluyendo posibles inversiones y transacciones de financiamiento del carbono.

4. Evaluación Estratégica Ambiental y Social

Estos Términos de Referencia especifican las actividades que el Consultor debe realizar, en conformidad con las guías del FCPF para la implementación de la EASE, las políticas de salvaguardias ambientales y sociales del Banco Mundial, y el marco legal y regulatorio del Shangriland.

4.1 Lanzamiento de la EASE

4.1.1 Actividades de Consulta y Participación

Durante la preparación del R-PP, se llevaron a cabo amplios análisis de los actores y extensas consultas para identificar a las principales partes interesadas, en cooperación con el Programa ONU-REDD para Shangriland. En el caso del EASE no hay necesidad de seguir trabajando en el análisis de los actores. Los actores clave que deberán ser considerados incluyen a entidades del **sector público** (no sólo los ministerios y departamentos clave, sino también órganos como los Comités Provinciales y Distritales), representantes del **sector empresarial** (como el sector de silvicultura y las empresas de procesamiento de madera, sean éstas públicas o privadas) y las **organizaciones de la sociedad civil** (incluidas las ONG que operan a todos los niveles). El R-PP mostró que los pueblos indígenas y campesinos están adecuadamente representados por sus organizaciones matrices nacionales, las ONGs y las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

4.1.2 Taller Nacional de Validación

El consultor preparará un plan de trabajo para la EASE, el cual en primera instancia describirá las actividades de consulta y participación de la EASE. Este plan de trabajo estará sujeto a una amplia validación por parte de los actores en un taller nacional. En el taller se consideraran los principios y mecanismos que se adoptaran por la EASE para definir la legitimidad y representatividad de los actores clave en el proceso de la EASE. Por esta razón, debe asegurarse la representación de todos los actores claves relacionados con la gestión de los bosques en Shangriland en el taller. No se espera que representantes de las comunidades de base indígenas y locales participen en el taller.

El taller se llevará a cabo en la capital de Shangriland, donde se encuentra la mayoría de los representantes de los grupos interesados incluyendo a representantes nacionales de comunidades indígenas y locales relacionadas con el manejo de bosques. El diseño y la facilitación del taller deben garantizar que todos los actores se sientan cómodos expresando sus opiniones y preocupaciones, que todas las voces sean escuchadas, y que todos los insumos sean considerados. Los puntos de vista y los comentarios del taller deben ser utilizados por los consultores para finalizar el plan de trabajo de la EASE. Dicho plan y otros resultados del taller serán luego dados a conocer públicamente a través de los sitios web de Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (MAE) y del Programa ONU-REDD en Shangriland.

4.2 Examen de los temas prioritarios

4.2.1 Identificación de cuestiones ambientales y sociales clave

El Consultor identificará los temas ambientales y sociales clave asociadas con el uso del suelo y la conservación de los bosques en Shangriland para así apoyar la definición de las prioridades ambientales y sociales de la EASE. Para el examen de las cuestiones ambientales y sociales clave, el Consultor llevará a cabo una revisión de la literatura de los problemas ambientales y sociales

asociados al uso de la tierra en Shangriland y utilizará este informe para debatir en grupos focales con todos los actores que se reunieron en el taller de lanzamiento. Los resultados de los grupos focales se documentarán en informes específicos relativos al proceso de consulta.

Basándose en los resultados de los grupos focales, el Consultor elaborará un Informe sobre el Alcance de los Problemas Ambientales y Sociales Clave en las zonas boscosas de Shangriland. Este informe analizará los vacíos institucionales, legales, regulatorios, de políticas y de capacidad que subyacen a los problemas ambientales y sociales identificados. El Informe sobre el Alcance de los Problemas Ambientales y Sociales Clave informará las consultas públicas que se realizarán con los actores clave para la definición de las prioridades ambientales y sociales, como se explica a continuación.

4.2.2 Definición de las prioridades ambientales y sociales

En línea con el plan de consulta y participación del EASE, las cuestiones ambientales y sociales deben ser revisadas y priorizadas a través de un sistema de votación por los representantes de los actores clave identificados en el plan de trabajo de la EASE. El Consultor preparará un informe sobre la selección de las prioridades realizada por todos los actores del EASE. El informe se hará público con la finalidad de llegar a una amplia gama de las partes interesadas.

4.3 Evaluación

El Consultor evaluará la sostenibilidad ambiental y social de las opciones de la estrategia REDD+ de la siguiente manera:

4.3.1 Evaluando las opciones postuladas para la estrategia REDD+ vis-à-vis las prioridades previamente definidas

El Consultor evaluará en qué medida la estrategia preliminarmente formulada para REDD+ atiende las prioridades ambientales y sociales definidas mediante la EASE. Cuando las opciones de la estrategia REDD+ atienden sólo parcialmente o no se ocupen de algunas de tales prioridades, se identificarán estas deficiencias y se harán recomendaciones específicas para refinar las opciones de la estrategia REDD+ con la finalidad de cerrar estas brechas o vacíos. Así, se incorporarán en la preparación de la estrategia REDD+ las prioridades ambientales y sociales. El resultado esperado son las opciones estratégicas de REDD+ revisadas.

A su vez, las opciones revisadas de la estrategia REDD+ también serán evaluadas por los impactos ambientales y sociales que puedan inducir o generar durante su ejecución. Estos impactos ambientales y sociales serán identificados con referencia a las protecciones previstas por las políticas de salvaguardias ambientales y sociales del Banco Mundial. Por ejemplo, una de las opciones de la estrategia REDD+ puede inducir la restricción involuntaria del acceso de la comunidad a los recursos forestales en los parques o áreas protegidas ubicados en Shangriland, lo cual daría lugar a la aplicación de determinadas disposiciones de la Política Operacional 4.12 sobre reasentamiento involuntario del Banco Mundial. Ante tal posibilidad, el Consultor hará recomendaciones que mejoren aún más las opciones de la estrategia REDD+ con el fin de eliminar o

minimizar este riesgo. Si subsistiera algún riesgo residual, este será tratado en el MGAS preparado para gestionar los riesgos durante la ejecución de la estrategia REDD+ mejorada.

5. Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS)

El consultor preparará un borrador inicial del MGAS, adecuado para la divulgación y las consultas públicas que incluya los siguientes contenidos mínimos:

a. Una descripción de la estrategia REDD + y de los distintos riesgos involucrados en su implementación.
b. Un resumen del régimen legislativo, reglamentario y de políticas (en relación con la gestión de los recursos forestales, el uso del suelo, el carbono forestal y los derechos consuetudinarios, etc.) dentro del cual se llevará a cabo la estrategia.
c. Una guía o marco analítico para identificar y describir los posibles impactos futuros, tanto positivos como negativos, que se deriven del proyecto(s), actividad(es), o la política(s) o reglamento(s) asociados a la implementación de la estrategia REDD.
d. Una descripción de las modalidades de ejecución del (de los) proyecto específico(s), actividad(es), o las política(s) o reglamento(s) con un enfoque en los procedimientos para (i) la detección y evaluación de los impactos ambientales y sociales en sitios concretos; (ii) la preparación de planes de acción de duración determinada para reducir, mitigar y / o compensar los impactos adversos; y, (iii) el monitoreo de la implementación de los planes de acción, incluidas las disposiciones para la participación pública en dicho monitoreo.
e. Un presupuesto preliminar para la ejecución del MGAS.

El borrador final del MGAS, adecuada para su inclusión en el Paquete de Preparación (*R-Package* o informe final de la donación), incluirá secciones específicas sobre los requisitos de las políticas de salvaguardia del Banco Mundial que sean aplicables al programa.

5.1 Consulta y divulgación del MGAS

La generación de un borrador del MGAS debe ser precedida por la preparación de los TdR del MGAS, para lo cual se solicitarán aportes a través de su divulgación pública. Para dar forma a dicho borrador, el Consultor deberá realizar consultas adicionales con los interesados. Concluido el borrador del MGAS, igualmente será objeto de amplias consultas y recolección de insumos con los interesados para la preparación del borrador final del MGAS. Las copias impresas del documento también deben estar disponibles en las oficinas de las redes sub-nacionales REDD+, comités de distrito, u órganos similares en las zonas críticas identificadas.